Escala Crítica/Columna diaria

*Tabasco en los primeros lugares de agresión a féminas
*Recientes crímenes y una larga lucha contra impunidad
*Empresas que cierran, entre rendimientos y el mercado

Víctor M. Sámano Labastida

DESPUÉS DE VARIOS años de insistir, en marzo del año pasado el Congreso tabasqueño por fin tipificó el feminicidio como un delito: se establecieron penas de cárcel de 30 a 50 años contra quien prive de la vida a las mujeres por razones de género. No existe en Tabasco un registro oficial de este tipo de crímenes pero agrupaciones como la Red Municipalista y la agrupación Santo Tomás, también el Comité de Derechos Humanos (Codehutab) realizan su propio seguimiento.

Reportes periodísticos indican que tan sólo en lo que va del año un total de ocho mujeres han sido asesinadas de manera violenta en el estado. En todo el 2012 fueron 13 crímenes de este tipo, y en 2011 otros 15, de acuerdo a los reportes de la Red.

LA OTRA MITAD

EL AÑO PASADO Tabasco se ubicaba en el séptimo lugar por feminicidios, aunque las autoridades se negaban a catalogar estos crímenes en tan categoría porque “aún no existía” en el Código Penal: 160 asesinatos de mujeres del 2006 al 2012.

A principios de enero, las diputadas locales ofrecieron una especial atención al compromiso para erradicar la violencia contra las mujeres y para que se aplique la condena por feminicidio. Hasta la fecha sigue como promesa. En el momento de escribir este artículo tampoco hemos visto alguna reacción firme del Instituto de la Mujer. ¿Sabía usted que existen direcciones de Atención a la Mujer en los 17 municipios?

Recuerdo que precisamente en Cunduacán, donde sucedieron los más recientes y brutales crímenes contra dos menores, la “austeridad” en el 2009 llevó al edil Francisco Sánchez a desaparecer prácticamente una DAM (Dirección de Atención a la Mujer) que durante el gobierno de César Burelo (2004-2006) obtuvo un premio nacional en políticas de género, por la actividad realizada por las responsables del Centro de Atención a la Mujer.

Fue precisamente de una “Convención de las Mujeres de Cunduacán 2006” de donde surgió la campaña para que se modificaran las leyes orgánicas de los municipios tabasqueños y se incluyeran espacios para la promoción de la equidad de género. El ejemplo lo dieron las autoridades municipales incorporando una serie de consideraciones en el Bando de Policía y Buen Gobierno.

Una experiencia previa había sido la creación de la Coordinación de Atención a la Mujer en el municipio de Centro, en el 2001.

Un reporte del Cenmtro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva colocaba a Tabasco en el octavo lugar de violencia sexual contra las mujeres, así como de maltrato físico. En otro reporte (2006), Tabasco clasificaba en tercer sitio después de Jalisco y Colima en violencia intrafamiliar.

Los indicios se acumulan. La atención a las políticas de género no deben ser meros encargos burocráticos. Los rezagos se van juntando hasta que rompen el dique.

ADIÓS AL ASBESTO

SEGÚN EL CENSO del INEGI las microempresas en Tabasco ocupan más del 80 por ciento de la población con empleo; se calcula que existen unas 64 mil unidades económicas registradas –sin contar por supuesto aquellas que operan en la informalidad-, de las cual 92.3 por ciento son micro empresas, el 7.0 son pequeñas empresas y sólo el 0.5 por ciento pueden calificarse como grandes empresas.

Se comprende entonces la preocupación que provocó el anuncio del próximo cierre de la planta de asbesto Mexalit, una empresa instalada en Ciudad Industrial hace más de 30 años. De acuerdo a la información difundida, el cierre de esta planta dejará sin empleo a unos 150 trabajadores.

Como usted sabe, por lo general una empresa no sólo otorga empleos directos, sino también indirectos. Aunque se trate de un caso particular, el de una empresa privada que concluye sus operaciones por una cuestión de rentabilidad, este hecho debe hacer llamar la atención sobre el futuro de las grandes empresas en la entidad.

El secretario de Desarrollo Económico, David Rodríguez, consideró que esto forma parte del curso normal de las empresas, tanto por costos como por mercado. Reveló que unas dos o tres empresas más están considerando su cierre.

Habrá que recordar que no hace mucho el Frigorífico de Tabasco, una de las empresas emblema del auge ganadero en la entidad, disminuyó sus actividades y redujo su personal. De 250 a unos cien operarios. Otra empresa del mismo sector Ultralácteos, cerró actividades y la firma fue rentada a inversionistas de Tlaxcala.

Hay empresas que cierran por conflictos laborales, otras que lo hacen por mala administración, otras más por el cambio en las tendencias del mercado.

Por ejemplo, cuando los productos que ofrecen son sustituidos por otros más económicos, más durables, de mayor calidad o más saludables.

La firma Mexalit es un ejemplo de los diversos factores a los que está sujeta una empresa de este tipo: en la década de los 90's se expandió hacia Centroamérica, pero posteriormente la

alta competencia del plástico desplazó al asbesto, junto a la sustitución de la fibra de amianto por la polémica de sus efectos secundarios en la salud.

Varias empresas con muchos años de operación en Tabasco seguramente cerrarán. Lo importante es que exista una política para cuidar y promover las actividades económicas tradicionales que garantizan llamado empleo autosustentable. Las microempresas que dan empleo a miles de familias, a más de 80 de cada cien que perciben un ingreso.

AL MARGEN

POR CIERTO, apenas hace unos días el gobierno de China anunció que eliminará impuestos para las pequeñas empresas y ofrecerá más ayuda a los exportadores para evitar los efectos de la desaceleración en la economía. Antes la administración china buscó reestructurar su economía para fomentar el consumo doméstico. Es una política que muchas veces llega demasiado tarde.

CIERTO, el maltrato al vendedor de dulces es una venta amarga: pone en evidencia la desatención a la explotación infantil. (vmsamano@yahoo.com.mx)